



# ÉTICA ANIMAL

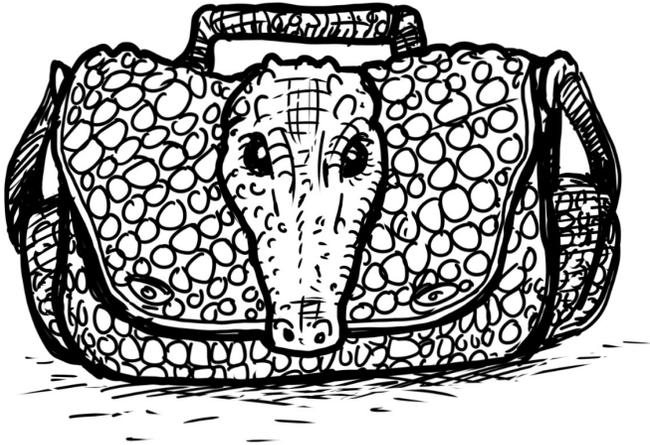
EL CÓMIC PARA EL DEBATE



Julia Kockel | Oliver Hahn

# ética animal

El cómic para el debate



la otra h

*Título original:* Tieretik. Der Comic zur Debatte

*Traducción:* Almudena Otero Villena

*Diseño de la cubierta:* la otra h

© 2017, Wilhelm Fink Verlag, Paderborn

© 2019, la otra h, Barcelona

ISBN: 978-84-16763-38-2

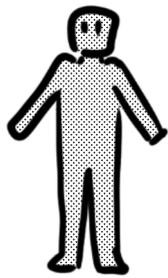
Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com))

*Imprenta:*

*Depósito legal:* B - XXXXXX - 2019

*Impreso en España - Printed in Spain*

**la otra h**  
[www.laotrah.com](http://www.laotrah.com)



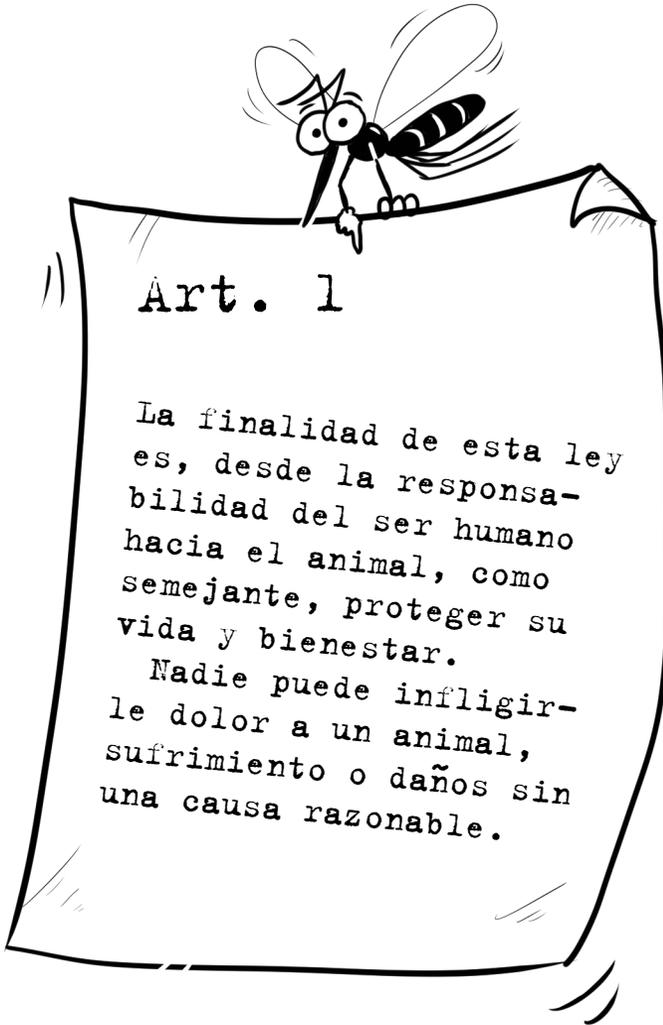
# Una relación ambivalente

Nuestra relación con los animales es sobre todo una cosa: ambivalente. Amamos y colmamos de atenciones a nuestros animales domésticos, deploramos la suerte de los perros callejeros rumanos, intercedemos en favor de los últimos tigres y enseñamos a nuestros hijos a no maltratar a ningún animal, ni siquiera insectos. Al mismo tiempo, en Alemania nos «deshacemos» al año de aproximadamente 50 millones de «polluelos de desecho», y sacrificamos más o menos la misma cantidad de cerdos.



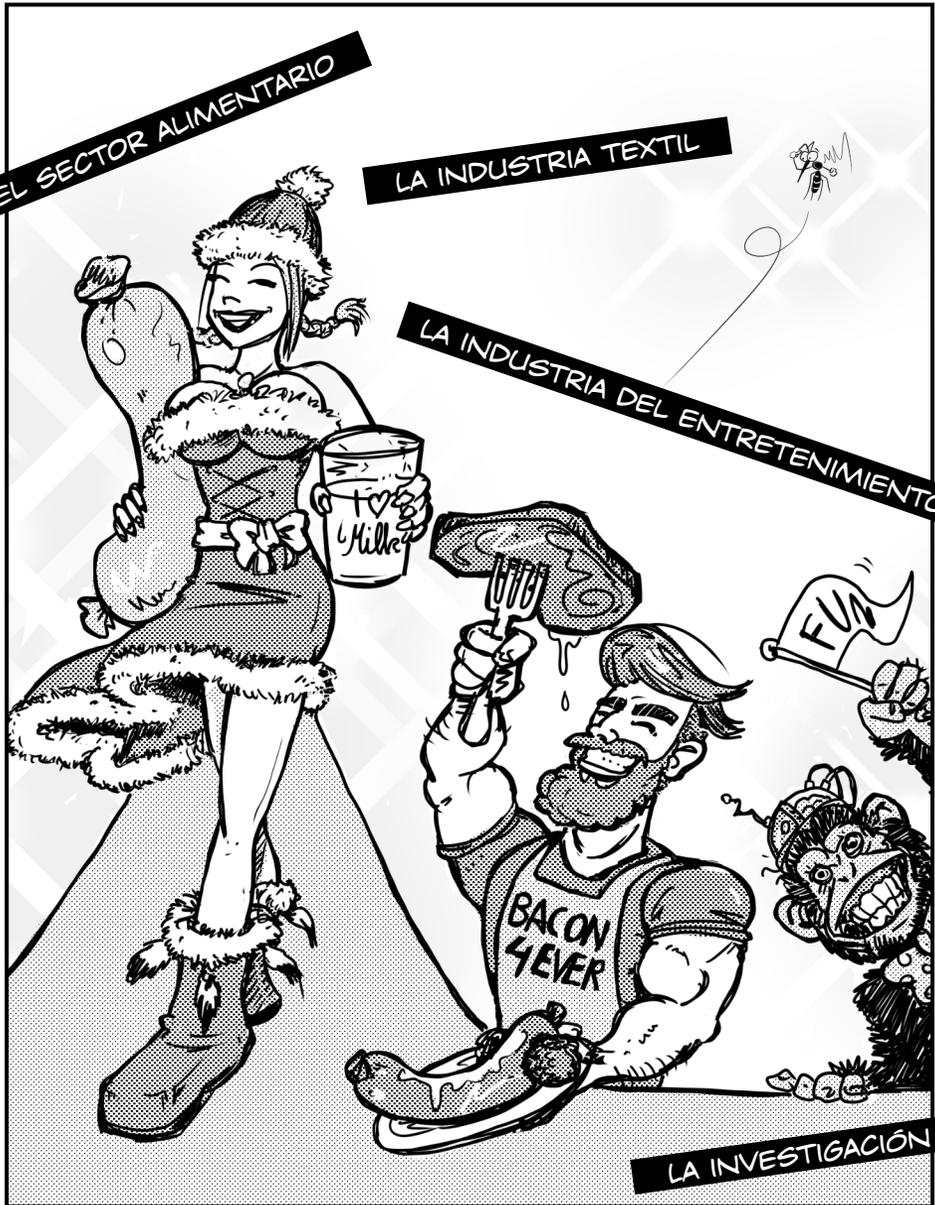
# Art. 1

El primer artículo de la Ley de protección animal alemana prescribe:



En conformidad con este artículo, en Alemania viven y mueren anualmente casi 800 millones de animales terrestres en la llamada ganadería intensiva. Esta forma de ganadería no es ya, por tanto, una excepción particularmente cruel, sino la norma, el día a día de los «**animales de granja**» alemanes.

Pero esta no es la única forma en la que utilizamos animales para nuestros fines. En casi todos los ámbitos de nuestra vida recurrimos a esta práctica. Hacemos uso y sacamos provecho de ella...



Nuestra calidad de vida se basa en el uso intensivo de diversas especies animales.

# ¿Con qué derecho?

¿Pero podemos, después de todo, hacer esto? ¿Cómo justificamos nuestras relaciones con estos animales? ¿O no somos capaces de hacerlo y nuestra moral exige de nosotros un trato con ellos radicalmente distinto y, por consiguiente, un cambio fundamental en nuestro pensar y proceder con respecto a estos semejantes?

¿QUÉ CUALIDAD LE OTORGA A UN SER VIVO UN VALOR MORAL?

¿ESTÁ EL SER HUMANO EN LA CUMBRE DE LA MORAL?

¿DEBE SER CAPAZ UN INDIVIDUO DE ACTUAR MORALMENTE PARA EXPERIMENTAR EL MISMO CONSIDERACIÓN MORAL?

¿CON QUÉ CRITERIOS DIVIDIMOS GRUPOS DE ANIMALES EN: DOMÉSTICOS ADORABLES, DE GRANJA, RENTABLES, ESPECIES QUE VALE LA PENA PROTEGER, ETC.?

¿DÓNDE TRAZAMOS LA LÍNEA DIVISORIA? ¿PUEDO PISAR UNA HORMIGA?



De estas cuestiones se ocupa la **ética animal**. Probablemente sean, a la vista de la situación que hoy en día sufren innumerables animales entre los seres humanos, más urgentes que nunca, pero no nuevas.

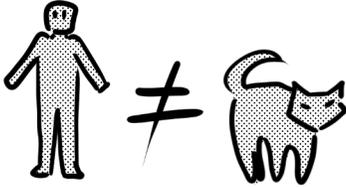
# La diferencia antropológica

Desde los inicios de la filosofía occidental, los pensadores intentan establecer un **rasgo distintivo** que nos diferencie a nosotros, los seres humanos, de todos los demás animales y nos sitúe en un nivel más elevado.



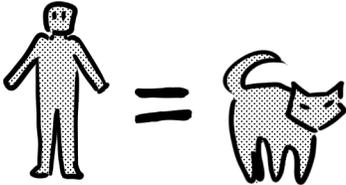
Desde la Antigüedad —y de un modo especialmente importante en la Edad Moderna— esta «**diferencia antropológica**» fue considerada por la mayoría de los pensadores más influyentes como el criterio para excluir a los animales de la esfera de la moral.

Entretanto, distinguimos varias opiniones sobre qué relación mantienen entre sí animal y ser humano y sobre si, después de todo, podemos trazar una frontera clara entre **nosotros y el resto**.



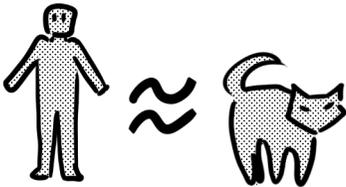
**Diferencialismo:**

Por principio, animal y ser humano se diferencian uno del otro.



**Asimilacionismo:**

No hay ninguna «diferencia antropológica» fundamental.



**Gradualismo:**

Animal y ser humano se diferencian solo en el grado, no por principio.



**Escepticismo:**

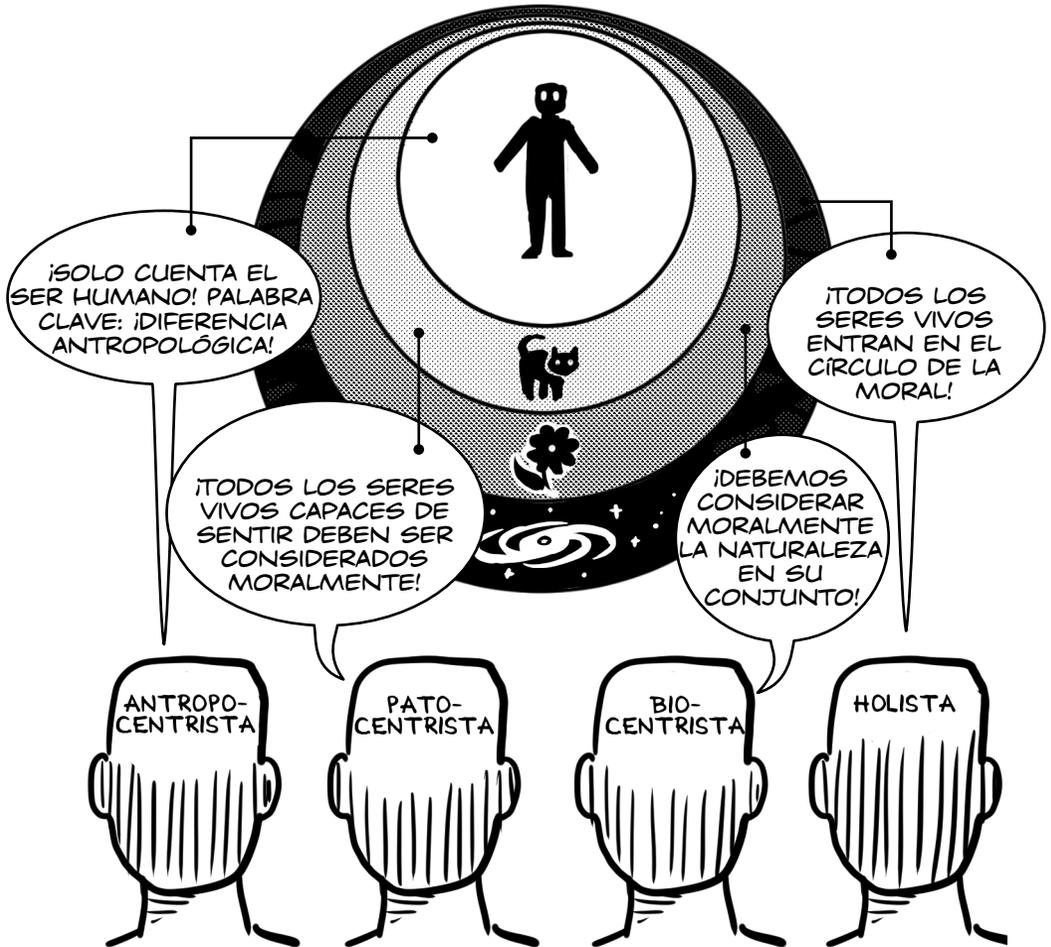
No es posible saber si y cómo nos diferenciamos del animal.

Por lo tanto, una de las preguntas centrales de la ética animal es esta: ¿desempeñan moralmente un papel las diferencias pretendidas o reales? Y si lo hacen, ¿en qué medida?

# ¿De qué tamaño es el círculo?

La ética ambiental —a la que pertenece la ética animal— se ocupa fundamentalmente de la pregunta de hasta dónde debemos trazar el círculo de la esfera moral. Aquí aparecen cuatro posiciones centrales:

El **antropocentrismo** (griego: *anthropos* = ser humano), el **patocentrismo** (griego: *pathos* = sufrimiento), el **biocentrismo** (griego: *bios* = vida) y el **holismo** (griego: *holos* = todo).



La mayor parte de los especialistas contemporáneos en ética animal defienden un enfoque patocéntrico.

## ¿Hay grados en el círculo?

¿Pero qué sucede dentro de la supuesta «comunidad moral»? ¿Ahí cuentan todos por igual o hay diferencias morales básicas entre los distintos grupos?

El **jerarquismo** parte de que hay grados. Cuanto más alto está uno en la escala, más cuenta. El **igualitarismo**, en cambio, parte de que en principio todos los que están dentro del círculo deben ser tratados igual moralmente.



El antropocentrismo es, en este sentido, igualitario. Todo lo que no es ser humano, no es que cuente moralmente más o menos, sino nada en absoluto.

# El principio de igualdad

La mayoría de los igualitaristas parten de un **principio de igualdad**. Este dice que todos los seres que, desde el punto de vista de su relevancia moral, son iguales, también deben ser tratados igual. Con frecuencia, este principio es malinterpretado, en concreto cuando se suprime la apostilla decisiva: **desde el punto de vista de su relevancia moral**.



## ¿Quién recibe qué?

También el tipo de consideración moral puede variar según el enfoque. Los jerarquistas deben preguntarse a quién le corresponde qué privilegio moral y a quién se le niega. ¿A quién le corresponden derechos morales básicos, quién merece solo compasión, y por qué?